Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

brados que se escusaren y les notifique comparezcan dentro de un quarto de hora a Reunir y Jurar dhos sus oficios p.a que an sido nombrados pena de Duz.os Ducados aplicados conforme a dro, que desde luego sus m.des les dan p.a condenados, no comparesiendo dentro de dho termino, y haviendo comparesido se les aga notorio dhos nombram.tos y se les ponga en posesion precediendo el Juram.to a los tumbrado, asi lo Decretaron y firmaron los que saven, y el que no lo señalo doi fee.

Dn Mathias Ferz. Sevilla — Dn Juan Ferz. Sevilla y Espin — Dn Fran.co Ferz Gonzalez

Dn Gines Ferz Sevilla — Dn Melchor Lopez y Añez

Ante mi

Blas Gomez Corbalan

n.a aceptaz.on Juram.to y poses.on

En la v.a de Bullas en veinte y quatro dias del mes de Junio de mill setez.os quarenta y siete años; estando en las Cassas de Sum.d el señor Dn Jul.o Ferz. Sevilla, y en ella los S.res Electores haviendo comparesido los nombrados nuevam.te por Alcaldes y Regidores, Procurador sindico gral, Alcalde de la herm.d y Alguaz.l m.r hize notoria la elecz.on y nombram.tos que preceden a los señores Dn Lazaro Marz. Puerta, y Dn Alfonso Marsilla, Alcaldes ordin.s a Dn Fran.co Lopez menor, a Dn Fern.do Ferz. torrezilla, a Dn